



Programa de la Asignatura

“VALIDEZ INTERNACIONAL DE DOCUMENTOS”

CURSO 2012-2013

**ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

VALIDEZ INTERNACIONAL DE DOCUMENTOS

PROGRAMA

Curso 2012-2013

PARTE I

LA IMPORTANCIA DEL TRADUCTOR EN EL MARCO DE LA VALIDEZ DE DECISIONES JUDICIALES, DOCUMENTOS Y ACTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS

Lección 1

CONCEPTOS GENERALES

1. ¿En qué consiste la eficacia extraterritorial de decisiones, documentos y actos y qué papel juega el traductor?
2. Mecanismos de eficacia extraterritorial de decisiones, documentos y actos.
 - A) Reconocimiento. Tipos de reconocimiento.
 - B) Declaración de ejecutividad o exequátur.
 - C) Control a efectos probatorios.
3. Distinción de regímenes jurídicos en relación a la eficacia extraterritorial de decisiones, documentos y actos: panorama general.

Lección 2

RECONOCIMIENTO DE DECISIONES JUDICIALES Y ARBITRALES EXTRANJERAS

1. La importancia de la traducción en el reconocimiento de sentencias dictadas en procedimientos contenciosos.
 - A) Régimen institucional
 - B) Régimen convencional.
 - C) Régimen autónomo.

2. La traducción y el reconocimiento de actos de jurisdicción voluntaria: especial referencia al reconocimiento de las adopciones constituidas ante autoridad extranjera.
3. La traducción en el reconocimiento de otras decisiones judiciales.
 - A) Transacciones judiciales.
 - B) Condenas en costas.
 - C) Medidas provisionales y urgentes.
4. La traducción y el reconocimiento de laudos arbitrales.
 - A) Régimen convencional.
 - B) Régimen autónomo.

Lección 3

EFICACIA DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS: VALOR PROBATORIO

1. Introducción: tipos de documentos y pluralidad de efectos pretendidos.
2. Efecto probatorio de los documentos extranjeros.
 - A) Documentos públicos otorgados ante autoridad extranjera.
 - a) Requisitos para acreditar la autenticidad del documento.
 - a') La legalización.
 - b') La traducción.
 - b) Requisitos para acreditar la idoneidad del soporte documental del acto:
 - a') El art. 11 Cc.
 - b') Normas especiales en determinados sectores.
 - i. Contratos internacionales.
 - ii. Disposiciones testamentarias.
 - iii. Efectos cambiarios.
 - c) Requisitos para acreditar la validez del acto documentado: normas de Derecho internacional privado españolas.
 - B) Documentos privados extranjeros.

Lección 4

EFICACIA DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS: EFECTOS CONSTITUTIVO-REGISTRAL Y EJECUTIVO

1. Documentos públicos otorgados ante autoridad extranjera: su acceso a los Registros españoles.

- A) Registro de la Propiedad.
- B) Registro Civil.
- C) Otros Registros públicos.

2. Los documentos otorgados en el extranjero como base para el ejercicio de la acción ejecutiva.

- A) Concepto y clases de títulos ejecutivos.
- B) Documentos públicos otorgados ante autoridad extranjera.
 - a) Régimen institucional
 - b) Régimen convencional.
 - c) Régimen autónomo.
- C) Documentos privados
 - a) Régimen convencional.
 - b) Régimen autónomo.

3. Régimen de los títulos académicos extranjeros

Lección 5

RECONOCIMIENTO DE ACTOS PUBLICOS

1. Concepto de "actos públicos".

2. Régimen jurídico del reconocimiento de los actos públicos extranjeros en España.

- A) Expropiaciones y otros actos en el sector patrimonial.
- B) Autorizaciones y otros actos en el sector del Derecho de la persona y familia.

PARTE II

OTRAS CUESTIONES CON RELEVANCIA DOCUMENTAL PARA EL TRADUCTOR

Lección 6

TRADUCCIÓN Y APLICACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DERECHO EXTRANJERO

1. Importancia de la traducción en la aplicación judicial del Derecho extranjero.

- A) Planteamiento general.
- B) Invocación y prueba del Derecho extranjero por las partes.
 - a) El principio de alegación por las partes.
 - b) Carga de la prueba.
 - c) Objeto de la prueba.
 - d) Momento procesal oportuno para la alegación y prueba.
 - e) Medios de prueba.
- C) Participación del juez en la indagación del Derecho extranjero.

2. Importancia de la traducción en la aplicación extrajudicial del Derecho extranjero.

Lección 7

TRADUCCIÓN Y ASISTENCIA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL INTERNACIONALES

1. Importancia de la traducción en la asistencia judicial internacional.

- A) Información acerca del Derecho extranjero.
- B) Notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales
- C) Obtención de pruebas procesales en el extranjero.

2. La traducción en otros ámbitos de cooperación internacional de autoridades.

- A) Adopciones internacionales.
- B) Secuestro o sustracción internacional de menores.

C) Obtención de alimentos en el extranjero.

D) Cooperación entre autoridades en el marco de los registros civiles:

- a) Convenio de Estambul de 4 de septiembre de 1958, relativo al intercambio internacional de informaciones en materia de estado civil.
- b) Convenio de Múnich de 5 de septiembre de 1980 relativo a la expedición de un certificado de capacidad matrimonial.
- c) Convenio de La Haya de 8 de septiembre de 1982 relativo a la expedición de un certificado de diversidad de apellidos.

3. La Red Judicial Europea en materia civil y mercantil.